

AI 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Auditoría Superior del Estado de Guerrero acompaña las presentes notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requirieron, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

- Efectivo y Equivalentes

1. A continuación, se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2022	2021
EFFECTIVO	\$.00	\$.00
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$ 8,652,382.96	\$ 1,332,404.80
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA	\$ 68,421.00	\$.00
Suma	\$ 8,720,803.96	\$ 1,332,404.80

Bancos/Dependencias y Otros

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
BANCOMER	\$ 8,609,547.64
HSBC	\$ 42,835.32
Suma	\$ 8,652,382.96

- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Se presentan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, se integra por:

Concepto	2022	2021
INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	\$.00	\$.00
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$.00	\$.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 30,203.40	\$.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$.00	\$.00
Suma	\$ 30,203.40	\$ -

Las Inversiones Financieras de Corto Plazo

Representan el monto de los recursos de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero invertidos en instrumento financiero, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses, se integra por:

Concepto	Importe
BBVA	\$.00
Suma	\$ -

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Representan el monto de los derechos de cobro a favor de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, se integra por:

Concepto	Importe
Otros Ingresos	\$.00
Transferencias y Asignaciones	\$.00
Suma	\$ -

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representan el monto de los derechos de cobro a favor de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros, se integra por:

Concepto	Importe
VIATICOS A COMPROBAR	\$.00
GASTOS A COMPROBAR	\$.00
PRESTAMOS AL PERSONAL	\$.00
OTROS DEUDORES DIVERSOS	\$.00
Suma	\$ -

Otros Derechos a Recibir Efectivos o Equivalentes a Corto Plazo

Representan el monto de los derechos de cobro a favor de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero principalmente por el Subsidio para el empleo que se consiera en el pago del Impuesto Sobre la Renta del mes correspondiente, se integra por:

Concepto	Menor a 365
Subsidio para el Empleo por Recuperar	0.00
Suma	\$ -

3. Deudores Diversos por Cobrar a Largo Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero por depósitos en garantía, derivados principalmente por arrendamiento de inmuebles en los que se encuentran oficinas y bodegas, así como por el uso de tarjetas IAVE.

Concepto	Menor a 365	Mayor a 365
Inmuebles y Servicios Perri, S.A. de C.V.	\$ -	\$ 92,800.00
Tierra de Fe Inmobiliaria SA de CV	\$ -	\$ 70,000.00
Suma	\$ -	\$ 162,800.00

• **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios) (Sin información que revelar)**

4. Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

• **Inversiones Financieras (Sin información que revelar)**

6. De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

7. Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Bienes Muebles e Inmuebles, Infraestructura, Construcciones en Proceso y Depreciaciones

Corresponde principalmente a la construcción de las oficinas de oficialía de partes y del área de recursos materiales de esta Institución:

Concepto	2022	2021
TERRENOS	\$.00	\$.00
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$ 793,643.25	\$ 793,643.25
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$.00	\$.00
\$ INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$ 793,643.25	\$ 793,643.25
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	\$ 45,832.92	\$.00
EPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$ 45,832.92	\$ -
Suma Bienes Inmuebles	\$ 747,810.33	\$ 793,643.25

Concepto	2022	2021
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 21,493,710.28	\$ 20,645,414.89
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 14,207,853.26	\$ 14,207,853.26
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 1,416,793.18	\$ 1,366,181.22
Subtotal BIENES MUEBLES	\$ 37,118,356.72	\$ 36,219,449.37
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 31,916,931.02	\$.00
Subtotal DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 31,916,931.02	\$ -
Suma Bienes Muebles	\$ 5,201,425.70	\$ 36,219,449.37

9. Bienes Intangibles y Amortizaciones

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2022	2021
SOFTWARE	\$ 1,159,158.53	\$ 1,159,158.53
LICENCIAS	\$.00	\$.00
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 1,159,158.53	\$ 1,159,158.53
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 1,159,078.55	\$.00
EPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$ 1,159,078.55	\$ -
Suma Intangibles	\$ 79.98	\$ 1,159,158.53

Los bienes se deprecian de forma lineal, con el paso del tiempo el estado en que se encuentran los activos se ha deteriorado, pero la mayor parte del mobiliario y equipo sigue en uso.

Activo Diferido

A la fecha no se cuenta con Activos Diferidos:

Concepto	2022	2021
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	\$.00	\$.00

• **Estimaciones y Deterioros (Sin información que revelar)**

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

• **Otros Activos (Sin información que revelar)**

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Pasivo

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos. (Sin información que revelar)

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente. (Sin información que revelar)

3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente. (Sin información que revelar)

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2022	2021
PASIVO CIRCULANTE	\$ 8,682,579.69	\$ 1,332,398.13
PASIVO NO CIRCULANTE	\$ 68,421.00	\$.00
Suma de Pasivo	\$ 8,751,000.69	\$ 1,332,398.13

• **Pasivo Circulante**

Se integra por las partidas siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO P	\$ 49,611.29
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 145,894.40
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGA	\$.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A	\$ 8,487,074.00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$.00
Suma PASIVO CIRCULANTE	\$ 8,682,579.69

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: la Gratificación de fin de año cuyo importe se paga en el mes de diciembre y las Aportaciones de Seguridad Social (patronal), mismas que se pagan dentro de los primeros cinco días del mes siguiente al que correspondan.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, con vencimiento menor o igual a doce meses.

Retenciones por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: las Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamientos, las retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social (trabajadores), asimismo se constituye por el impuesto sobre remuneraciones al personal. Estas retenciones se enteran en el mes siguiente al que correspondan.

• **Pasivo No Circulante**

La Auditoría Superior del Estado de Guerrero, cuenta con un cheque en garantía como se detalla a continuación:

Concepto	2022	2021
PASIVO NO CIRCULANTE	\$ 68,421.00	\$.00
Suma de Pasivos a Largo Plazo	\$ 68,421.00	\$ -

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

- De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa. (No aplica a la Auditoría Superior del Estado de Guerrero)

Concepto	Importe
PRODUCTOS	\$ 2,650.78
Suma de Pasivos a Largo Plazo	\$ 2,650.78

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

- De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Concepto	Importe
PARTICIPACIONES	\$.00
Subtotal Participaciones	\$ -
APORTACIONES	\$.00
Subtotal Aportaciones	\$ -
CONVENIOS	\$ 1,084,500.00
Subtotal Convenios	\$ 1,084,500.00
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$.00
Subtotal Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$ -
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$.00
Subtotal Fondos Distintos de Aportaciones	\$ -
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$ 147,655,634.69
Subtotal Transferencias y Asignaciones	\$ 147,655,634.69
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$.00
Subtotal Subsidios y Subvenciones	\$ -
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$.00
Subtotal Pensiones y Jubilaciones	\$ -
Suma PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS,	\$ 148,740,134.69

Otros Ingresos y Beneficios

3. De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

El importe de otros ingresos se integra de la siguiente manera:

Concepto	Importe
INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS INST	\$ 325,336.58
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	\$.00
Subtotal Ingresos Financieros	\$ 325,336.58
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 2,542,479.90
Subtotal Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$ 2,542,479.90
Suma OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$ 2,867,816.48

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Se detallan las cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 150,627,894.60
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYU	\$ 83,800.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 3,006,552.11
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 153,718,246.71

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 10.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 25,072,216.05	17%
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 35,682,393.58	24%
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$ 42,676,443.27	28%

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informa de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

El Patrimonio Contribuido se constituye por los bienes muebles adquiridos hasta el ejercicio 2014 y las Donaciones en especie que ha recibido la Institución. En el ejercicio 2020 se vio modificado por las depreciaciones aplicadas a dichos bienes.

Concepto	2022	2021	Modificación
APORTACIONES	\$ 37,658.59	\$ 153,221.35	\$ (115,562.76)
DONACIONES DE CAPITAL	\$ 453.89	\$ 453.89	\$ -
Suma de HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$ 38,112.48	\$ 153,675.24	\$ (115,562.76)

2. Se informa de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

El Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores se integra por los resultados de la gestión (Ahorro/Desahorro) acumulados provenientes de ejercicios anteriores.

Concepto	2022	2021	Modificación
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$.00	\$.00	0
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 8,183,837.48	\$ 8,183,837.48	0
Suma de HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	\$ 8,183,837.48	\$ 8,183,837.48	\$ -

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2022	2021
EFECTIVO	\$ -	\$ -
BANCOS/TESORERÍA	\$.00	\$.00
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$ 8,652,382.96	\$ 1,332,404.80
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$.00	\$.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$.00	\$.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O A	\$ 68,421.00	\$.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$.00	\$.00
Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 8,720,803.96	\$ 1,332,404.80

2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro):

Concepto	2022	2021
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	\$ (2,107,645.00)	\$ (565,307.00)
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	\$ 10,394,951.71	\$ 1,078,188.10
Depreciación	\$ 3,006,552.11	\$ 2,787,533.00
Amortización		\$ 6,324.00
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e		
Incremento en cuentas por cobrar	\$ (30,203.40)	\$ (782,488.23)
Incremento en cuentas por pagar	\$ 7,418,603.00	\$ (933,180.67)
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	\$ 8,287,306.71	\$ 512,881.10

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Auditoría Superior del Estado de Guerrero	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Correspondiente del 01 de enero al 30 DE JUNIO DE 2022	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$ -
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	\$ 151,610,602.00
2.1 Ingresos Financieros	\$ -
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	\$ -
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	
4. Total de Ingresos Contables	\$ 151,610,602.00

Auditoría Superior del Estado de Guerrero	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Correspondiente del 01 de enero al 30 DE JUNIO DE 2022	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	\$ 151,610,601.95
2. Menos Egresos Presupuestarios No Presupuestarios	\$ 898,907.35
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
2.2 Materiales y Suministros	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	898,907.35
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
2.9 Activos Biológicos	
2.10 Bienes Inmuebles	
2.11 Activos Intangibles	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	
2.15 Compra de Títulos y Valores	
2.16 Concesión de Préstamos	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	\$ 3,006,552.11
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	3,006,552.11
3.2 Provisiones	
3.3 Disminución de Inventarios	
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
3.6 Otros Gastos	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	
4. Total de Gastos Contables	\$ 153,718,246.71

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores (Sin información que revelar)

Emisión de obligaciones (Sin información que revelar)

Avales y garantías (Sin información que revelar)

Juicios (Sin información que revelar)

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares (Sin información que revelar)

Bienes concesionados o en comodato: La Auditoría Superior del Estado de Guerrero cuenta con bienes que se encuentran en contrato de comodato por un importe de :

Concepto	Importe
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	\$ 599,865.75
Suma CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	\$ 599,865.75

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

En cumplimiento a lo estipulado en la fracción II del artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos refleja lo relativo al ingreso, el estimado, modificado, devengado y recaudado.

Los movimientos de dichos momentos contables, aparecen reflejados en el apartado de Información Presupuestaria de este documento.

Cuentas de egresos

En cumplimiento a lo estipulado en la fracción I del artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos refleja lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.

Los movimientos de dichos momentos contables, aparecen reflejados en el apartado de Información Presupuestaria de este documento.

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros. (Sin información que revelar)
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento. (Sin información que revelar)
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato. (Sin información que revelar)
4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, al 30 DE JUNIO DE 2022

Cuentas de ingresos

Concepto	Importe
Ley de Ingresos Estimada	\$147,655,634.69
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$0.00
Ley de Ingresos Modificada	\$3,954,967.26
Ley de Ingresos Devengada	\$151,610,601.95
Ley de Ingresos Recaudada	\$151,610,601.95

Cuentas de egresos

Concepto	Importe
----------	---------

Presupuesto de Egresos Aprobado	\$147,655,634.69
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$0.00
Presupuesto de Egresos Modificado	\$3,954,967.26
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$151,610,601.95
Presupuesto de Egresos Devengado	\$151,610,601.95
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$151,415,096.26
Presupuesto de Egresos Pagado	\$151,415,096.26

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los estados contables, presupuestarios y programáticos de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso del Estado y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que se consideraron en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Para el desempeño de sus actividades, la Auditoría Superior del Estado de Guerrero obtiene aportaciones del gobierno estatal así como recursos propios.

Para estar en posibilidades de dar cumplimiento a los objetivos institucionales, el presupuesto en el transcurso del año tuvo adecuaciones presupuestarias, sin embargo los recursos recibidos fueron ejercidos con los principios de racionalidad y austeridad de acuerdo al presupuesto autorizado en el ejercicio.

Derivado de que la pandemia por el virus SARS-CoV se ha extendido al ejercicio fiscal 2022, se siguieron implementando las medidas de sanidad para prevenir la propagación y contagio entre los servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado; y con ello propiciar las mejores condiciones de trabajo y eficientar las labores de fiscalización.

3. Autorización e Historia

a) La Auditoría Superior del Estado de Guerrero (ASE), es un Órgano Técnico auxiliar del H. Congreso del Estado de Guerrero, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, autonomía financiera, técnica, presupuestal y de gestión, que apoya al Congreso en el desempeño de su función de fiscalización superior, y tiene la competencia que le confieren la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, la Ley de Fiscalización Superior y demás legislación aplicable. Fue creada con la promulgación de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guerrero Número 564, publicada el 06 de noviembre de 2002 en el Periódico Oficial Número 91. En virtud de las nuevas disposiciones constitucionales que en materia de fiscalización fueron aprobadas, dicha Ley fue abrogada y expedida la Ley Número 1028 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, publicada el 28 de febrero de 2012 en el Periódico Oficial, No. 17 Alcance I, esta última abrogada mediante la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero publicada el 18 de julio de 2017, la cual entró en vigor a partir del día primero de enero del año 2018 y que rige la función de esta Institución.

b) Las reformas principales en la última Ley fue la del cambio de denominación de Auditoría General del Estado a Auditoría Superior del Estado de Guerrero que se establece en el Decreto número 433 por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de Combate a la Corrupción y como consecuencia de expedir una nueva Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, armonizada a las nuevas reformas constitucionales en materia de combate a la corrupción, estableciendo estrategias de operación que garanticen la transparencia y la rendición de cuentas de los recursos públicos del Estado de Guerrero.

c) El 21 de julio de 2021, terminó el periodo del Auditor Superior del Estado de Guerrero, quien duró 7 años en el cargo; posteriormente el Auditor Especial del Sector Gobierno, asumió la suplencia de la Titularidad de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, a partir del 22 de julio de 2021 hasta el 16 de enero de 2022; lo anterior, en términos del artículo 87 de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, en correlación con los artículos 30 y 31 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero. Más tarde el 17 de enero del 2022, la M.F. Natividad Pérez Quinto fue la Encargada de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, en tanto el Honorable Congreso del Estado de Guerrero designó al nuevo Titular de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, a partir del día 13 de septiembre de 2022 al Lic. Marcos César Paris Peralta Hidalgo.

4. Organización y Objeto Social

Se informa sobre:

Objeto social.

La Auditoría Superior del Estado de Guerrero, tiene por objeto regular la función de fiscalización sobre las cuentas públicas de las entidades fiscalizables, reglamentar la función de investigación de actos u omisiones sobre irregularidades o conductas ilícitas en el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de fondos y recursos públicos; establecer los procedimientos para determinar los daños y perjuicios que afecten al patrimonio o a la Hacienda Pública Estatal y Municipal, y los mecanismos para fincar las responsabilidades previstas por la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas, derivadas de la fiscalización superior, instituir las infracciones y sanciones en que pueden incurrir las entidades fiscalizables, los mecanismos para imponerlas y los medios de defensa correspondientes.

Principal actividad.

La principal actividad de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero se encuentra establecida en el Artículo 89 de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero.

Consideraciones fiscales.

La ASE tributa conforme al régimen de Personas Morales con fines No Lucrativos:

- Clave del Registro Federal de Contribuyentes: AGE0211066H1
- Fecha de inscripción: 19 de marzo de 2003
- Fecha de inicio de operaciones: 01 de enero de 2003

Se cuenta con las siguientes obligaciones ante el Servicio de Administración Tributaria:

- Retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando se hagan pagos a terceros.
- Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios así como la de los trabajadores asimilados a salarios.

Estructura organizacional básica.

De conformidad con su Reglamento Interior, la ASE se organiza en las siguientes Unidades Administrativas:

- Oficina del Auditor Superior del Estado
- Auditoría Especial del Sector Ayuntamientos
- Auditoría Especial del Sector Gobierno
- Auditoría Especial de Organos Autónomos y Entidades Paraestatales y Paramunicipales
- Auditoría Especial de Evaluación del Desempeño
- Dirección General de Asuntos Jurídicos
- Dirección General de Administración y Finanzas

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

La Auditoría Superior del Estado de Guerrero, genera los estados contables, presupuestarios y programáticos cumpliendo con la información en materia de información financiera que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Para el registro contable y presupuestal se utiliza el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental "SAACG.Net", los Estados Financieros son elaborados conforme a las "Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y características de sus Notas" y principios técnicos emitidos por el CONAC, y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables nacionales e internacionales.

Los registros presupuestales y patrimoniales se sustentan en los postulados básicos de contabilidad gubernamental, adoptados como los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan las operaciones y que permiten la obtención de información veraz, oportuna, clara y concisa.

La valuación de las transacciones patrimoniales, se realizan de conformidad a las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) y Reglas específicas del registro y valoración del patrimonio emitidas por el CONAC e implementadas por la Institución.

El software contable utilizado en la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, registra de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión, así como otros flujos económicos. Asimismo, genera estados contables, presupuestales y programático, de forma confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales son expresados en términos monetarios.

De manera supletoria se aplican las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF), como la mejor práctica contable nacional.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informa lo siguiente:

- a) No se actualizó el valor de los activos.
- b) No se realizaron operaciones en el extranjero.
- c) No se cuenta con inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) No se cuenta con inventarios y por consiguiente con valuación de los mismos.
- e) El personal de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero cotiza en el Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, por lo que son beneficiarios de las prestaciones que otorga el ISSSPEG.
- f) No se cuenta con provisiones
- g) No se tienen reservas.
- h) No hubo cambios en políticas contables y corrección de errores.
- i) No hubo reclasificaciones.
- j) Durante el periodo no hubo depuración ni cancelación de saldos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario (Sin información que revelar)

Se informará sobre:

- a) *Activos en moneda extranjera.*
- b) *Pasivos en moneda extranjera.*
- c) *Posición en moneda extranjera.*
- d) *Tipo de cambio.*
- e) *Equivalente en moneda nacional.*

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.
Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

8. Reporte Analítico del Activo

La depreciación se calcula mediante el método de línea recta a partir del mes de adquisición aplicando las tasas aprobadas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental. No existieron cambios en los porcentajes de depreciación o valor residual de los activos. Los activos se registran con base en las políticas de registro establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, mismos que son reflejados y registrados en el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental.NET (SAACG.NET) en el cual se capturan las características, fecha y monto de adquisición, y la persona encargada del resguardo.

La vida útil considerada para el cálculo de la depreciación de los activos es la siguiente:

Concepto	Meses	% de Depreciación Anual
Edificios no habitacionales	360	3.3
Muebles de oficina y estantería	120	10
Muebles excepto de oficina y estantería	120	10
Equipo de cómputo y de tecnología de la información	40	30
Otros mobiliarios y equipos de administración	120	10
Automóviles y equipo terrestre	48	25
Carrocerías	48	25
Otros equipos de transporte	48	25
Sistema de aire acondicionado	120	10
Equipo de comunicación y telecomunicación	120	10
Herramientas y máquinas-herramientas	120	10
Otros aqipos	120	10
Software	40	30

La depreciación y amortización acumulada al 31 de diciembre de 2022, importa la cantidad de 33,121,842.49

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Sin información que revelar)

Se deberá informar:

- a) *Por ramo administrativo que los reporta.*
- b) *Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.*

10. Reporte de la Recaudación (Sin información que revelar)

- a) *Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.*
- b) *Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.*

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (Sin información que revelar)

- a) *Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.*
- b) *Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.*

12. Calificaciones otorgadas (Sin información que revelar)

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

Se tiene implementado el sistema de gestión de la calidad de conformidad a la Norma ISO 9001:2015 lográndolo la certificación en los siguientes procesos: 1. Recepción, distribución, control e instrucción de atención de la correspondencia, 2. Gestión y control integral de servicios administrativos, 3. Servicios sobre tecnologías de la información, 4. Obligaciones de transparencia y atención a solicitudes de información, y 5. Capacitación externa. Logrando con esto mayor confiabilidad en cada una de las actividades que se llevan a cabo en la institución.

14. Información por Segmentos (Sin información que revelar)

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

15. Eventos Posteriores al Cierre (Sin información que revelar)

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la Información Contable

La Información Contable está firmada en cada página de la misma e incluye al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".